Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YINA VANESSA CALAMBAS QUIÑONES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.767.481	CONTRATO No.	1072-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de octubre la población asignada fueron 41 Personas de los cuales: - 11 son mujeres: - 30 son hombres: - 2 ausentes - 2 mujeres familiares de firmantes asesinados - 3 mujeres son jóvenes de Camino diferencial de vida Del total de la población asignada 10 están desarrollando proyectos productivos Individuales, 30 están en proyectos colectivos y 1 tiene pendiente formulación de proyecto productivo por doble cedulación. Hasta el momento de la entrega del presente informe, las atenciones se han realizado de acuerdo con el Programa de Reincorporación Integral enfocándose en: - Socializar la resolución 2319 del 2024 y el acta de compromiso. Así como también brindar lineamientos sobre l formulación de Planes de Reincorporación individual y Colectiva, además de retomar los elementos trabajados en las jornadas de socialización desarrolladas en meses anteriores. **SOC-RESPRIG FIRMARON ACTA DE COMPROMISO** — TOTAL: 7 **SOC-RESPRIP FIRMARON ACTA DE COMPROMISO** — TOTAL: 6 **SOC-RESPRIP NO FIRMARON ACTA DE COMPROMISO** — TOTAL: 1 Para este mes se inició la formulación del Horizonte de reincorporación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el manual de procedimiento. **FORM-PRI HORIZONTES FORMULADOS** — TOTAL: 28 En las atenciones también se han brindado orientaciones en: -Edu_7: Seguimiento a semestre académico a 3 firmantes de paz que están en la universidad. -A067_P1: Aplicación de instrumento de caracterización inclusión laboral con 2 esposas de firmantes fallecidos. -A067_Ps5: Apoyo y orientación en diligenciamiento de documentación para UARIV a esposa de firmante fallecido. -A067_S4: Seguimiento a entrega de certificado de discapacidad a familiar de firmante fallecido. - Sal_4:Seguimiento a gestión en salud para entrega de prótesis a un firmante de paz con discapacidad. Los tipos de atención dada fueron: - Individuales: 36 - Colectivas: 18
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En actividad colectiva realizada el día 6 de octubre se socializo la Resolución 2319 de 2024, profundizando en: - Los elementos necesarios para la formulación de los planes de reincorporación individual y los plazos establecidos: a) Acta de compromiso b) Horizonte de la reincorporación c) Selección de acciones d) Firma del plan e) Priorización de acciones -Tipos de limitantes -Renta Básica - Seguimiento y evaluación - Los Planes de Reincorporación colectivos. En actividades individuales, familiares y colectivas se trabajó con una silueta del cuerpo humano, que se compone de diferentes preguntas, las cuales le permiten reconocer a los firmantes de paz, sus metas, sueños, interés, habilidades, capacidades, necesidades, trayectoria, entre otros elementos que facilitan la construcción del horizonte. - En la Estrategia de Acompañamiento a Familiares del proceso de Auto SAR AI067 de 2021, se aplicó instrumento c caracterización inclusión laboral a 2 esposas de firmantes fallecidos

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YINA VANESSA CALAMBAS QUIÑONES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.767.481	CONTRATO No.	1072-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se diligenció base de datos con Alertas Tempranas de Deserción- Maestro Itinerante en el cual se informan los seguimientos realizados a PR que presentan dificultades en los trabajos académicos y quien perdió el ciclo. Se diligenció base datos para postulación de 5 firmantes de paz a un proceso de formación en generación de contenido audiovisual para redes sociales. Se diligenció base datos para postulación de 7 firmantes de paz a escuela de formación política en convenio con la universidad de Antioquia y ARN. Postulación de 1 firmante de paz a capacitación sobre porcicultura, que se llevará a cabo el 22 de noviembre de 2024 en Popayán con porkcolombia
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	El (8 de octubre) Asistencia a reunión con secretaria de gobierno, profesional jurídica y enlace de Coordinación de la sede Santander de Quilichao para socializar el Decreto 0846 de 2024 que crea el Sistema Nacional de Reincorporación y el Programa de Reincorporación Integral. Generar incidencia para que el plan de acción municipal incluya acciones que beneficien a la población firmante del municipio de Santander de Quilichao en cumplimiento de sus obligaciones como actores locales en la dinamización de la política pública de reincorporación. En el mes de octubre para el acompañamiento en los procesos colectivos con respecto a TOAR no se han recibido orientaciones al respecto.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	El (1 de octubre) Asistencia a reunión de seguimiento componente productivo población asignada, convocada por profesional orientador productivo Elizabeth Solarte en la cual se tratan los siguientes temas: o Revisión de los seguimientos a proyectos productivos con corte a 30 de septiembre de 2024, se establece compromisos para los seguimientos por vencer y los que tienen pendiente por establecer el funcionamiento. El (2 de octubre) Diligenciamiento de base con información de 3 firmantes de paz postulados para el encuentro de firmantes del norte del cauca y costa pacifica que se llevará a cabo el 15 y 16 de noviembre de 2024. El (4 de octubre) Se envía información a representante legal de la cooperativa COMAMCE sobre asignación el 11 de octubre de visita a predio priorizado con la Sociedad de Activos Especiales SAE, en articulación con el equipo nacional de tierras y vivienda de la ARN. El (7 de octubre) Asistencia a capacitación virtual convocada por el equipo de sostenibilidad económica de nivel central en la se realizó la socialización Estrategia de Sostenibilidad El (9 de octubre) Se diligenció base de caracterización con información de 5 firmantes de paz y su núcleo familiar para el proceso de reubicación del AETCR El Ceral, que ha sido priorizado por la Dirección General y hace parte de lo ordenado por la Justicia Especial para la Paz en auto 044 de 2021.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Postulación de 7 firmantes de paz a escuela de formación política que se realizará en la ciudad e Popayán en convenio con la universidad de Antioquia y ARN. Diligenciamiento de base con información de 3 firmantes de paz postulados para el encuentro de firmantes del norte del cauca y costa pacífica que se llevará a cabo el 15 y 16 de noviembre de 2024.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se realizó la fidelización de la información en el SIRR de la siguiente manera: -Envío de Planillas de asistencia del mes de octubre para digitalización. -Programación de las atenciones y registro de asistencia en plataforma de ARPA mediante el uso de biométrico. Al momento de la entrega del presente informe se habían realizado las siguientes: SOC-RESPRIP: 7 SOC-RESPRIG: 12 Cargue de actas e ingreso al PRI: 19 FORM-PRI:28 Edu_7: 3 Sal_4: 1 A067_P1: 2 A067_Ps5:1 A067_S4:1 -Envío de documentación académica para registro en el módulo SIRR de Máximo Nivel FA, de las mujeres jefas de hogar vinculadas a la estrategia.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YINA VANESSA CALAMBAS QUIÑONES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.767.481	CONTRATO No.	1072-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	En el mes de octubre se participó en reuniones y capacitaciones: El (01 de octubre) - Capacitación Programa BEPS Colpensiones - GT Cauca c0nvocada por profesional Leyda Marcela Moren Rodriguez. - Reunión de seguimiento componente productivo población asignada, convocada por profesional orientado productivo Elizabeth Solarte en la cual se tratan los siguientes temas: o Revisión de los seguimientos a proyectos productivos con corte a 30 de septiembre de 2024, se establece compromisos para los seguimientos por vencer y los que tienen pendiente por establecer el funcionamiento. El (02 de octubre) - Capacitación de Respuesta a inquietudes procedimientos IR-G-11, IR-M-08, IR-P-24, IR-P-45, convocada p profesional orientador Edith Realpe, El (04 de octubre) - 1. JORNADAS DE CAPACITACION AUTO SAR AI 067 DE 2021 (Socialización de nuevos ajustes a procedimient de ingresos), convocada por articulación territorial. El (7 de octubre) - Capacitación virtual convocada por el equipo de sostenibilidad económica de nivel central en la se realizó l socialización Estrategia de Sostenibilidad Económica
	El (8 de octubre) -Reunión con secretaria de gobierno, profesional jurídica y enlace de Coordinación de la sede Santander de Quilichao para socializar el Decreto 0846 de 2024 que crea el Sistema Nacional de Reincorporación y el Programa de Reincorporación Integral. Generar incidencia para que el plan de acción municipal incluya acciones que beneficien a la población firmante del municipio de Santander de Quilichao en cumplimiento de sus obligaciones como actores locales en la dinamización de la política pública de reincorporación El (11 de octubre) -Capacitación virtual sobre Implementación del Programa de Reunificación Familiar - Región Suroccidente, convocada por Unidad Técnica para la Reincorporación. El (17 de octubre) -Capacitación de registros o digitación de asistencias en el SIRR, convocada por grupo de articulación territorial. -Capacitación virtual Reporte de casos de Firmantes que No Expresa su Voluntad – PcDNEV convocada por profesional Magda Macias. El (18 de octubre) -Reunión de equipo sede Santander de Quilichao, convocada por coordinación GT cauca. El (21 de octubre) -Reunión virtual para aclaración de dudas sobre priorización de predios ruta SAE de la Cooperativa COMAMCE, convocada por Felipe León Villamil. El (23 de octubre) -Reunión virtual convocada por Felipe León Villamil para ratificar por parte de la Cooperativa COMAMCE la preselección del predio El Remolino ubicado en Yotoco, verificar la posibilidad de una visita al predio de El Dovio.y ampliar la busqueda de predios en otros departamentos diferentes al valle y el cauca.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	De acuerdo con las diferentes solicitudes, se dieron respuesta de la siguiente manera: -Diligenciamiento y envío de base de datos con Alertas Tempranas de Deserción- Maestro Itinerante. -Envío base datos para postulación de 5 firmantes de paz a un proceso de formación en generación de contenido audiovisual para redes sociales. -Envío de base datos para postulación de 7 firmantes de paz a escuela de formación política. -Postulación de 1 firmante de paz a capacitación sobre porcicultura, que se llevará a cabo el 22 de noviembre de 2024 en Popayán con porkcolombia. -La población asignada recibió de manera mensual los desembolsos económicos. -Se elabora informe correspondiente al mes.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YINA VANESSA CALAMBAS QUIÑONES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.767.481	CONTRATO No.	1072-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual, y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, se informó de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Se reportaron de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. 5. No se realizaron desplazamientos este mes. 6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se acreditó la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debía gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.
	11. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Se reportaron a la ARL e informaron a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos. 15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que generó un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubrió la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, oficializó a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.

YINA VANESSA CALAMBAS QUIÑONES

Firmado digitalmente por YINA VANESSA CALAMBAS QUIÑONES

YINA VANESSA CALAMBAS QUIÑONES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

John Jairo Bedoya Muñoz — Firmado digitalmente por John Jairo Bedoya Muñoz

NOMBRE(S):	**CLARA MABEL ANDRADE**	**JOHN JAIRO BEDOYA MUÑOZ**
Fecha VoBo:	**31/10/2024**	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co